



**Acuerdo número 13 de 4 de Abril de 2025 de la Comisión Electoral del proceso de elecciones de candidato/a del Partido Regionalista de Cantabria a la Presidencia.**

Habiendo finalizado el plazo previsto para el período de diálogo en el acuerdo N°11 sin que se hayan notificado por escrito ninguna modificación de las candidaturas presentadas a esta comisión electoral, se da por concurrencia las siguientes personas candidatas:

- .- Guillermo Blanco Gómez
- .- Pablo Diestro Eguren
- .- Paula Fernández Viaña
- .- Javier López Estrada

Siendo las 13:30h de día de 4 de Abril de 2025 se procede a su publicación en la página web <https://prc.es> esta relación de candidaturas que serán sujetas al proceso de votación de avales previsto en las bases.

La comisión electoral